



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 26

En Collipulli, a 13 de ~~Agosto~~ ^{Septiembre} de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. María Gutiérrez Saavedra
Sra. Amarillis Arce Montanares.
Sra. Ema Vidal Díaz.
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Sra. Mabel Llanos, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
Sr. Cristian Fuentes, Encargado del área de Finanzas del Depto. de Salud.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 08, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 3.- Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 5, presentada por el Departamento de Salud Municipal.
- 4.- VARIOS:

DESARROLLO:

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Teresa Ringele solicita que se modifique el acuerdo N° 95-25, ya que el monto que se estipula en acta no es el correcto, siendo este el monto real \$ 9.000.000.-

No habiendo ninguna otra objeción, se da por aprobada el acta anterior.

2.- El Presidente presenta al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 08 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, solicitando a la Sra. Mabel Llanos encargada del área que proceda a detallar dicha Modificación Presupuestaria en todas sus partes.

INGRESOS:

- 1.- \$ 1.000.000.- Derechos por Construcción.
- 2.- \$ 530.000.- Derechos de Propaganda.
- 3.- \$ 23.325.000.- Segundas cuotas de Permisos de Circulación Empresa RELSA S.A a beneficio Municipal.
- 4.- \$ 38.875.000.- Segundas cuotas de Permisos de Circulación a beneficio del Fondo Común Municipal.
- 5.- \$ 10.391.000.- Aporte Ley N° 20.624 por Homologación de Remuneraciones de los Funcionarios Municipales.
- 6.- \$ 9.000.000.- Recursos para compra de terreno Programa Mejoramiento de Barrios acciones concurrentes.

GASTOS:

- 1.- \$ 7.990.000.- Bono Extraordinario Personal de Planta Ley 20.624, por Homologación de las remuneraciones.
- 2.- \$ 4.434.000.- Incentivo Ley N° 20.008 personal a contrata.
- 3.- \$ 2.401.000.- Bono Extraordinario personal a contrata Ley 20.624, por Homologación de las Remuneraciones.
- 4.- \$ 1.380.000.- Honorarios Octubre, Noviembre y Diciembre del Geógrafo Eduardo Águila.
- 5.- \$ 100.000.- Alimentos para actividades Deportivas.
- 6.- \$ 250.000.- Movilización para Actividades Culturales.
- 7.- \$ 500.000.- Arriendo Camión Fonda Móvil.
- 8.- \$ 7.500.000.- Fondos para Ayudas por Emergencia.
- 9.- \$ 1.980.000.- Subvenciones Extraordinarias.
- 10.- \$ 673.000.- Diferencias para Pagar lentes por Operativos.
- 11.- \$ 105.000.- Adquisición de Premios para Actividades Deportivas.

- 12.- \$ 230.000.- Adquisición de Premios para Actividades Culturales.
- 13.- \$ 40.000.000.- Pagos Permiso de Circulación al Fondo Común Municipal.
- 14.- \$ 1.078.000.- Aporte Municipal Adicional al PDTI. Linco Quilquihueno.
- 15.- \$ 4.500.000.- Multas recibida de la Municipalidad de Ercilla.
- 16.- \$ 9.000.000.- Terreno para Proyecto Infraestructura Sanitaria Villa Esperanza, Emplazamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- 17.- \$ 1.000.000.- Adicionar Recursos a Proyectos que se encuentran en ejecución.

Dentro del punto N° 9 del Ítem de gastos de Dicha Modificación Presupuestaria, se solicita aprobar la entrega de Subvención Extraordinaria para el Comité San Andrés por un monto de \$ 100.000.- con el fin de costear gastos de reparación del minibús que realiza el traslado de los niños de ese Sector.

ACUERDO N° 106-26

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria al Comité San Andrés por un monto de \$ 100.000.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

Así también la Concejala Teresa Ringele solicita que se envíe una carta notificadora donde se manifieste por parte del Concejo las Felicidades a los Funcionarios de Salud que participaron del Operativo Oculista, ya que sacrificaron todo el día con una completa disposición y de forma voluntaria.

Una vez detallada y analizada la situación por los Concejales se tomas el siguiente:

ACUERDO N° 107-26

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

3.- El Alcalde, procede a exponer ante el Concejo la Modificación Presupuestaria N° 05, presentada por el Departamento de Salud Municipal, la cual es explicada y detallada en todas sus partes por el Sr. Cristian Fuentes Encargado del área de Finanzas de dicho Departamento.

Una vez detallada y analizada por los Concejales, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 108-26

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05, presentada por el Departamento de Salud Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

4.- Varios:

A.- El Alcalde, explica ante el Concejo cual fue la solución que se le brindo al problema que presentaron los Comerciantes de Collipulli en la reunión de Concejo anterior. Donde solicitaban que no se les permitiera la entrada a los Comerciantes Ambulante Afuerinos ya que les perjudicaban bastante en sus ventas. Informando el Presidente que la determinación definitiva para el problema será realizar un Modificación en el mes de Octubre a la Ordenanza Municipal de Rentas y Patentes dentro del Titulo nueve articulo 12 el cual habla sobre la venta de de artículos de paquetería, Artesanía, juguetes, Flores y otros que no sean frutas o Verduras en feria libre en espacio de un metro de frente en calle Saavedra Sur entre Balmaceda y Cruz en horario de feria libre, el cual será eliminado de la Ordenanza con el fin de solo permitir la venta de Frutas y verduras y productos Agrícolas, esclareciendo que dicha modificación comenzara a regir en el año 2013.

Así también comunica el Sr. Alcalde que como solución provisoria se pretende realizar un catastro con todos los Comerciantes de la feria libre y ambulante con el fin realizar una asignación de palabra y provisoria de los puestos en cuestión.

B.- El Presidente da lectura carta presentada por la Presidenta de la Comunidad Indígena Linco de Collipulli Sra. Petronila Necul Mellado, en la cual solicita autorizar la rendición fuera de plazo de la Subvención Municipal entregada en el año 2008 por un monto de \$ 245.420.-

La Concejala Ema Vidal manifiesta que le llama bastante la atención la Boleta que presentan para justificar los gastos ya que rol que presenta la boleta no corresponde a los materiales que se pretenden justificar.

El alcalde manifiesta que lo que realmente debe importar es que la plata que se les entrego como subvención allá sido financiada en la compra de las sillas.

La Concejala Ema Vidal comunica que ella no aprueba la rendición de cuentas ya que la Boleta con la que justifican los gastos no corresponde.

Una vez debatida la situación por el Concejo se toma el siguiente:

ACUERDO Nº 110-26

El Concejo Aprueba la autorización de rendición de cuenta fuera de plazo se la subvención Municipal que se entrego en el año 2008 al Comité Indígena Linco de Collipulli, representado por su presidenta la Sra. Petronila Necul Mellado.

El Acuerdo fue adoptado por la mayoría de los Concejales Presentes.

C.- El presidente hace entrega a los Concejales del Informe de Gastos y Deudas del mes de Agosto presentado por la Dirección de Administración y Finanzas.

D.- El Concejal Patricio Gacitúa manifiesta si fuera posible poder pavimentar la platabanda que se encuentra en Calle Bulnes con Dirección a O'carrol.

El Alcalde responde que lo que ser podría hacer hablar con Don Carlos Celedon Director de Obras Municipal, para que lo considere dentro del proyecto de Pavimentación que se esta ejecutando y solicitar a la empresa para que rellene ese sector.

E.- La Concejala Maria Gutiérrez informa que asistió a la muestra cultural Florclórica en la cual participaron casi la mayoría de las Escuelas Municipales, manifestando que en forma muy personal se encuentra bastante desilusionada con esta actividad ya que hubo muy poca preocupación por parte de los Directores para estos tipos de cosas. Destacando de manera puntual a las Escuelas Thomas Alba Edison D- 104 y la Escuela Víctor Duran Pérez, ya que la presentación que realizaron fue realmente pobre y de muy mala calidad sobre todo la Escuela Víctor Duran Pérez ya que teniendo todos los recursos el Director para poder realizar una linda actividad fue la presentación mas mediocre que hubo. Por otra parte la Escuela Thomas Alba Edison donde lamentablemente no se vio la participación de los alumnos siendo que ellos son la mayor atracción dentro de estas actividades.

En vista de la situación la Concejala Maria Gutiérrez comunica que ella como concejal en forma personal emitirá un nota comunicando a los respectivos Directores de dichas Escuelas la molestia y su preocupación por parte de lo sucedido al igual solicita a los Concejales que se envié una nota a las Escuelas manifestando su Preocupación por los sucedido y otra nota donde se feliciten a las Escuelas de Mininco y El Amanecer ya que realizaron una presentación impecable en la cual se pudo ver reflejada la preocupación por parte de los Directores y sus Centro de Padres.

Así También la Concejala Ema Vidal, destaca la actividad realizada por la Escuela de Mininco ya que se noto la preocupación de los profesores así también como la del Director.

El Alcalde comunica que conversara la situación con el Director del Departamento de Educación Sr. Gabriel Venthur y los Directores de las Escuelas en cuestionamiento para analizar la situación y solicitar una explicación en relación a las actividades que se presentaron y si es que han estado cumpliendo sus planes de trabajo.

F.- La Concejala Teresa Ringele manifiesta que le preocupa el sitio eriazo que se encuentra al costado de la Municipalidad el cual esta destinado para construir el Centro Cultural, ya que todavía no se ha realizado nada y lo más probable es que otros compradores lo puedan adquirir.

El presidente responde que ese tema ya esta resuelto y por lo que el Terreno ya esta a punto de ser adquirido por la Municipalidad.

F.2. Por otra la Concejala Ringele comunica que se encuentra situado un sauce en la Calle Cruz ya que esta afectando a la Casa N° 432 debido a que las raíces de este árbol están levanto la Cerámica.

Así también comunica que las ramas de un pino que se encuentra en calle Bulnes cerca de la Casa N° 1000 están en enredándose en los cables del alumbrado publico.

El alcalde comunica que dará a conocer estos problemas a la Oficina de SECPLAC para que actúen lo antes posible.

F.3 Por otra parte comunica que en el Estadio no hay Baño para la cancha N° 2 y N° 3.

El alcalde comunica que la construcción de los baños ya se esta viendo dentro de la Segunda etapa del Proyecto.

F.4. Al igual consulta si se le entrego ripio y arena a la Sra. Mirta Garcés de la Población los Castaños.

F.5. También manifiesta la Concejala que le llama mucho la atención que la Calle Centenario entre Saavedra Sur y Saavedra Norte no se encuentra totalmente pavimentada, por lo que consulta si fuera posible terminar esa construcción.

El Presidente informa que si lo mas probable es que se pueda incorporar dentro de un programa de PMU.

F.6 Por otra parte consulta si fuera posible poder construir una bahía en la calle Argomedo, al Alcalde responde que en estos momentos no se puede ya que las que se construyeron estaban destinadas para los Establecimientos Educativos.

G.- La Concejala Amarillis Arce comunica que los Taxista nuevamente no quieren dar la luz de la pileta.-

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



HUGO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL